



PERIÓDICO EVANGÉLICO, CIENTÍFICO E ILUSTRADO.

Año XXXII.

Figueras.—Octubre de 1917.

Número 375.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.
CALLE DE D. PEDRO III, 39.

SE PUBLICA
UNA VEZ AL MES.

SUSCRIPCIÓN ANUAL.
ESPAÑA, 1 peseta. EXTRANJERO, 2 pesetas.

EL LIBRE PENSAMIENTO.

He creído esta vez versar aunque brevemente sobre la libertad de pensamiento, por ser nuestra patria la nación del mundo que menos goza de ella, a pesar de existir el artículo 11 de la Constitución.

Sin embargo, no hay nación culta y civilizada que no goce de la libertad de pensamiento ni puedan sus habitantes tener una creencia, sea cual fuere, sin ser forzados a rendir homenaje y pleitesía a otra diametralmente opuesta a la suya.

La libertad de pensamiento ha nacido de las azules ondas al claror de luminas y entre tormentas y borrascas. La vida en todos los pueblos, la existencia azarosa de los que luchan sin cansarse nunca por su libertad, en cualquier forma, repercute en el ánimo de un pueblo para levantar en un día sus esperanzas a las alturas excelsas de las realidades, escaladas únicamente por los candores de libertad y pensamiento.

Por España está hoy recorriendo una ráfaga de inmenso anhelo, cruzando bosques y florestas que ha tramontado la erguida cordillera pirenaica llegando hasta besar las aguas que bañan la costa dorada del sud de nuestro suelo patrio. Un hábito de vida ha sacudido nuestro suelo de jardines y verdes campiñas, extendiéndose por su ambiente perfumado un sentido clamoreo implorando *libertad de pensamiento* y de conciencia para ignorar masas que gimen sedientas de ideas redentoras y elevadas, la realización suprema de sus nobles aspiraciones y la ofrenda del espectáculo grandioso y sublime de la augusta libertad, que el día que hincó su planta en nuestra nación aun esclava, levantará entonces su grandeza hasta las nubes.

Entonces será cuando el arte y la ciencia en comunión con la *libertad de pensamiento* se transformarán en esplendorosa aureola que ascenderá como aspiración de espíritus inquietos, resolverá el oscurantismo, el fanatismo y la intolerancia que juntas nublan hoy nuestro patrio cielo azul espejo del Mediterráneo, en vívida lluvia copiosa de fecundos hechos.

Pero ¡ay! Aun no extiende la esplendente aureola su irisado abanico en el radio del arte, de la ciencia y de las letras, para llegar a la cumbre deseada, para ascender en raudos vuelos precisa nuevos y más amplios horizontes. Aun la intolerancia y el fanatismo en nuestra España, callan por la fuerza y la amenaza continua los gritos de agonía de los pueblos que esperan redención e imploran aquellos elementos con cuyo auxilio la sociedad se nutre, respira y se renueva.

Los pueblos se conmueven en intenso estremecimiento de terror cuando el pensamiento vuela hasta la multitud de sacrificios inmolados en aras de la intolerancia. Aun palpitan en la conciencia de los culpables las hogueras que redujeron a cenizas los mártires de la libertad del nefasto 93.

Pero una pleada gigantesca de mares impetuosos está haciendo estremecer paulatinamente las graníticas entrañas de la montaña abrupta que nos separa, y la hora se acerca cuando la conquista del libre pensamiento será un hecho y la exaltación al trono de las libertades psicológicas una realidad.

Hoy, en todas partes de España, hay hombres con talentos claros, inteligencias poderosas y fecundas, que hacen esfuerzos titánicos para inculcar en el corazón del pueblo la semilla salvadora del valor cívico, obedeciendo siempre los dictados de su legítimo criterio, sin temer la férula del hierro y sin traicionar conscientemente el omnisciente guía que los amantes de la justicia y del derecho llamamos conciencia.

¿Acaso no vemos hoy día como allí donde no existe la *libertad de pensamiento*, en el círculo político, se nubla la conciencia, se violenta el espíritu con los grilletes de la esclavitud, se apaga la espontánea emisión de las ideas, calla la tribuna y se envuelve en los pliegues del terror y la facundia se amortaja con las tocas del mutismo?

Pero ¿es que se apagarán los fuegos de esos hombres en España que por la causa de la libertad de pensamiento han ido al banquillo, del banquillo a la cárcel o al destierro y lue-

go al sacrificio más cruento? ¿Se apagarán esos fuegos del sol refulgente de la excelsa idea?

Yo creo firme y resueltamente, que mientras no cese de palpar en el corazón del pueblo español el recuerdo sacro de los héroes y caudillos que dieron pan de libertad a la con-

ciencia, y mientras la Providencia nos sonría con la luz del sol y las estrellas, el mágico iris del pensamiento libre, por el cual luchamos diariamente, fulgirá con vívidos matices en la comba azul del firmamento bajo el cual vive esperanzada el alma española.—L. LÓPEZ-RODRÍGUEZ MURRAY.

Más aún del caso del Coronel Labrador.

(El Arzobispo de Tarragona y los evangélicos españoles.)

No queriendo dejar pasar por alto el pundonoroso Coronel D. Juan Labrador algunas de las frases que pronunció en el Senado el Arzobispo de Tarragona el día 12 de Febrero del año actual, contra los militares protestantes, sin la debida y respetuosa réplica, es que nos place dar cabida en esta revista al escrito que sigue, que dará una ligera idea de las frases injuriosas y molestosas que pronunció un príncipe de la Iglesia Romana en contra de los soldados evangélicos Sres. Graña y Sánchez, al marino Sr. Fernández y al Coronel de la Armada señor Labrador.

Entre algunas de las manifestaciones hechas por el señor Arzobispo de Tarragona, figuran las siguientes:—

«Y de cualquier manera, el protestante cree que no peca, a no ser que falte a la fidelidad de Jesucristo a no ser que niegue que Jesucristo es Dios; todo lo demás para él no es pecado; por consiguiente, ¿qué más le da al protestante asistir a la Misa, si no peca con ello ni se condena? De ahí resulta que es raro que un protestante legítimo proteste por no asistir a la Misa.»

De poder contestar a lo antes consignado, hubiéramos dicho:

Los protestantes consideramos pecado toda infracción de los diez Mandamientos de Dios que pueden leerse en la Vulgata latina (Versión aprobada por la Iglesia romana), capítulo 20 del libro del Exodo, en cuyos diez Mandamientos se prohíbe adorar, dar culto y honrar a toda figura, cualquiera que sea el ser o cosa que represente, alcanzando, por tanto, la prohibición a la misa tal como la celebra y con el significado que le da dicha Iglesia romana.

«Es posible, aunque yo no quiero afirmarlo, alquilar tres o cuatro soldados para que dijeran que eran protestantes, que por eso no querían obedecer yendo a Misa, y de ese modo poner al ministro en el trance de quebrantar la disciplina y de quebrantar las leyes.»

La posibilidad a que aludió el señor Arzobispo es una insinuación próxima a la calumnia, impropia del que se llame ministro de Jesucristo, porque ni los pastores evangélicos alquilan, ni los que les siguen se dejan alquilar con el fin indicado por el mitrado.

A los nombrados Graña, Sánchez y Fernández, lo que les hicieron los amigos del señor Arzobispo fué maltratarlos y perjudicarlos en gran manera durante el curso de sus procesos y condenas y para mientras viva al que suscribe.

«Dijo el arzobispo:—Que al que dice nada le pasó, ni fué molestado ni castigado ni amonestado ni amenazado jamás por ser protestante. Que muchas de las cuestiones que algunos suscitan son efecto de poca educación y ningún compañerismo, y a veces exceso de bilis. A un Coronel o Capitán que sea protestante nada malo le resulta porque esté quince o veinte minutos con sus compañeros viendo decir Misa. Que el que suscribe, lo mismo que asistió a muchos actos religiosos sin decir nada, debió continuar asistiendo y callándose siempre.»

Se puede contestar a estas afirmaciones que mucho antes de la fecha en que surgió el conflicto relativo a la Misa del Espíritu Santo en 1913, y por no asistir el que suscribe a funciones celebradas a Santa Bárbara y a la Virgen del Carmen sufrió varios arrestos (pasando uno de tres meses), envolviéndose, aviesamente, en un conflicto que afectó a su porvenir en mucho mayor grado que el de la Misa (a pesar

de que éste le afectó bastante y afectará mientras viva), aunque aquél tuvo menos publicidad.

Y tuvo menos publicidad, entre otras causas, por la de no juzgársele públicamente en Consejo de Guerra como en el caso de la Misa, sino por una Junta ilegalmente constituida, y a propósito para obrar *reservadamente*, la cual propuso que quitaran la carrera al que suscribe haciendo constar el *sentimiento que le embargaba* al hacer tal proposición. Pero en el Ministerio de Marina no tragaron el anzuelo y reprobaron lo propuesto por la Junta referida dando al que firma en dicho Alto Centro y en el documento resolutivo del asunto, las resoluciones permitidas dentro de la disciplina militar.

A fines de 1915, hubo de hacer por su cuenta dos viajes a Madrid interesando personalmente de unas treinta y cinco personas de las más significadas en la política, la aprobación del proyecto de Ley para que la asistencia a la Misa del Espíritu Santo (la cual existe sin estar autorizado por las Cortes y por tanto por ninguna Ley), no fuese obligatoria en la Marina; motivando ambos viajes el hecho de notificarle personalmente el Comandante General del Apostadero de San Fernando (Cádiz), manifestándole lo mismo a varias personas, al Jefe de Estado Mayor y consejero de dicha Autoridad, que lo iban a mandar de nuevo a los Consejos de Guerra y por tanto a la Misa, y que si no asistía a ella, para ellos no era conflicto procesarme y condenarme en Consejo de Guerra, según lo mandado, por reincidente en el delito de desobediencia al superior en actos del servicio.

Como resultado de las gestiones practicadas en Madrid, mandaron a San Fernando una orden de carácter reservado y provisional hasta que se resolviera respecto al mencionado proyecto de Ley, para que el dicente continuara sin asistir a los Consejos de guerra y por tanto a su Misa, cuyo proyecto se abandonó entonces y luego, *tan solo* por que anunció que se opondría a su aprobación un *diputado integrista*.

Si el que suscribe se percató de que al citado proyecto lo abandonarían por completo, se deja procesar y condenar por reincidente en la desobediencia porque tal vez con ello hubiese logrado que suprimiera la Misa en la Marina como lo está en el Ejército.

A su debido tiempo dijimos parte de lo que antecede, y también que se continuó gestionando una disposición para suprimir la misa o por lo menos que no fuese obligatoria, lográndose a principios de 1916 que dieran curso a una solicitud del que suscribe documentada en el sentido indicado y lo mejor que pudo hacerlo, cuya instancia, por informarla favorablemente el Consejo Supremo de Guerra y Marina, originó la Real Orden impugnada por el Sr. mitrado de Tarragona.

El que dice había interesado una solicitud favorable de los Sres. Presidente y varios Vocales y Consejeros del referido Tribunal Supremo; contestándole todos en buen sentido con excepción del Sr. Admirante, Vocal de Marina, que lo hizo en términos autoritarios e injuriosos, no extrañándole eso al que suscribe en razón a que en 1913 y al comenzarse el proceso por la Misa, se excedió dicho Sr. de sus atribuciones en el puesto que ocupaba preguntándole de Real Orden y para nada loable, lo que no era dable preguntar más que al Juez Instructor del proceso.

El que relata, en el desempeño de su cargo oficial, procuró

ró, por efecto de sus convicciones religiosas y en la medida que le permitía su natural imperfección moral, no sólo no asistir a los actos del culto oficial, sino también defender los intereses del Estado y el derecho del obrero, sobre todo cuando actuó en concepto de Vocal en las Juntas técnico-administrativas presididas por el General Jefe del Arsenal de la Carraca, logrando algunos beneficios para los obreros y que se economizaran en las adquisiciones de material para construcciones no pocos miles de duros como puede probarlo, sin preocuparse de si su procedimiento le enagería las simpatías de otros, en primer término de los contratistas de obras y de materiales para las mismas con destino a la Marina.

Hicimos saber, que en la mañana de cierto día no lejano el en que se firmó la Real Orden para que la misa no fuese obligatoria e impugnada por el Sr. Arzobispo nombrado, ocurrió el hecho de dar el citado Sr. General del Arsenal al que dice una orden en forma antirreglamentaria e injustificada, para que despidiese setenta obreros de la plantilla de la maestranza de artillería, negándose el que suscribe a ejecutar el despido por considerar la ejecución un caso de conciencia de más importancia, si cabe, que el de asistir a la Misa, toda vez que en este último no se interponía nadie entre Dios y él mientras que el del despido se interponían setenta familias que iban a pasar hambre y miseria sin necesidad puesto que había trabajo sobrado en que ocupar en el Arsenal a los obreros de referencia. Como ni lo confirmó el mismo General nombrado, pues antes de que terminara la jornada del día, cuya mañana había dado la orden de despedirlo; la tarde de ese día, mandó en forma ilegal que quedara sin efecto el despido, y continuaron trabajando los obreros sin interrupción ni de una hora.

La orden para que continuaran trabajando los obreros susodichos la dió el General expresado, precisamente unos momentos después de dar el Comandante General del Apostadero, les destitución (en forma antirreglamentaria) del que suscribe en el destino y que comenzara a procesarse el mismo día como empezaron cual si se tratara de un juicio sumarísimo, rebajándose los haberes en mucho mayor grado de lo señalado en las leyes. Para todo lo cual y ocurrido en un sólo día, sirvió la orden del despido de obreros dada en la mañana del mismo, para todo eso incluso que cesara por completo el que suscribe en el Arsenal, y que cesara con un proceso que le da originado mayores perjuicios que los sufridos por el proceso de la Misa, sobre todo a sus familiares que piensan en materia religiosa como el Sr. Arzobispo de Tarragona y sus amigos; mereciendo se probara si todas las personas que, abusando de su posición dicen y hacen ciertas cosas perjudiciales para el prójimo, se atreverían a ello, si supieran que por su proceder se les exigiría estrecha cuenta oficial o particularmente.

El clero romano y sus amigos difunden con magnífico resultado la costumbre de calificar falta de educación o de cortesía el hecho de no acatar cuanto hace dicho clero y de no reverenciarlo, sin distinguir la diferencia existente entre el acatamiento y la cortesía.

En la fecha de la interpelación o impugnación del señor Arzobispo, habían transcurrido más de quince años sin que el que suscribe asistiera a ningún acto del culto oficial porque lo dispensaron unas veces, y gastó mucho dinero en traslados de la familia y del ajuar a destinos alcanzados a su petición, y sin perjuicio de otros en los que estuvo exento de la obligación de asistir a los actos en cuestión; teniendo que dedicar muchísimas de las horas destinadas al descanso a trabajos extraordinarios, para agenciar recursos con los cuales pagó la mayor parte del coste de los traslados de referencia, y permaneciendo en los destinos exentos todo el tiempo que lo tuvieron.

Hizo, pues, lo posible por evitar los conflictos; pero como no los temía, porque sabe a quién cree y que es todopoderoso para guardarlo aún en una hoguera, en cuanto le obligaron a asistir a un acto religioso hizo frente al conflicto, saliera lo que saliera; y como tocó a la Misa de referencia, pudo tocar a otro acto del culto oficial.

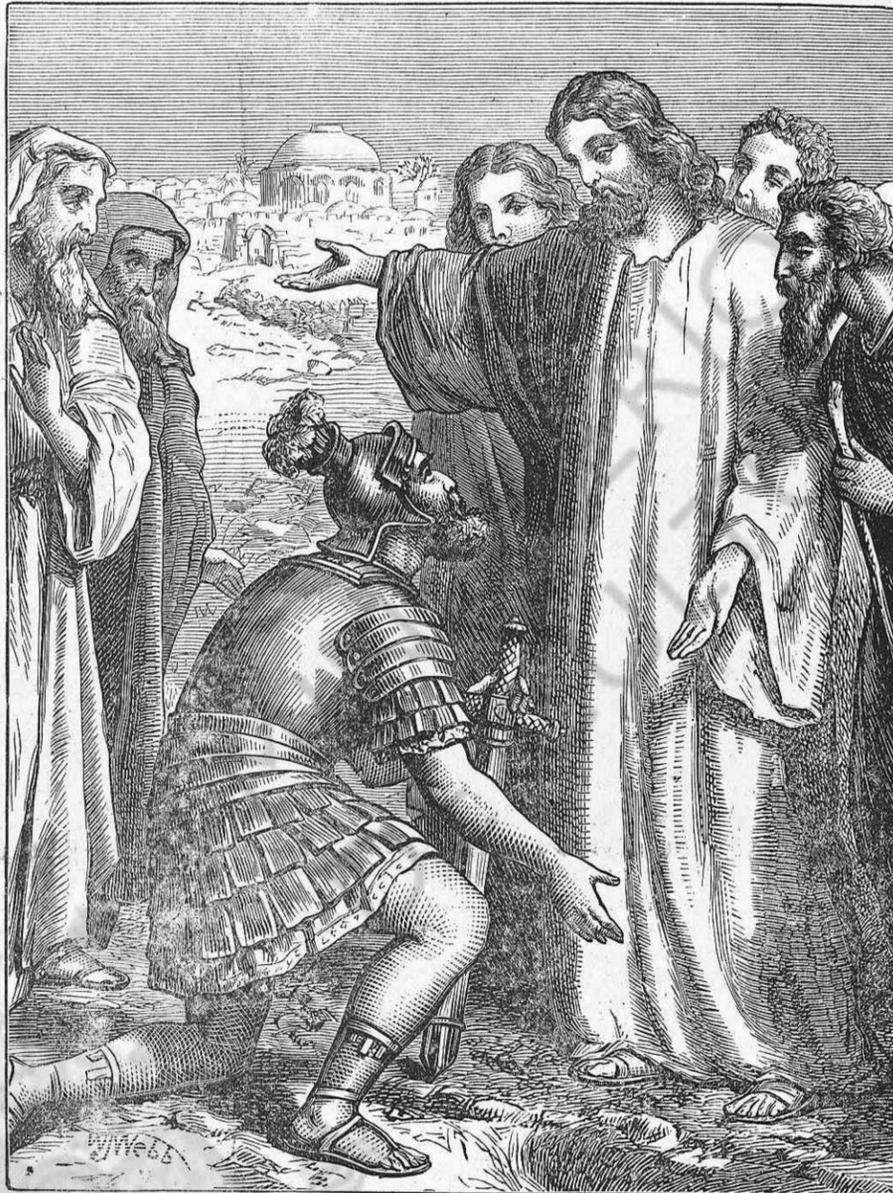
Se decidió a no asistir a los referidos actos desde que oyó decir aun predicador católico que los mandatos del poder civil no conformes con la ley de Dios no obligan a la obediencia. Poco después se negó Graña a arrodillarse en la Misa, y ese hecho, no sólo afirmó su decisión en absoluto, sino que avivó su fe evangélica; y siendo comandante de Artillería, hubiese cambiado, a ser posible mi posición y circunstancias por la posición y circunstancias del soldado Graña cuando visité a éste en el calabozo del cuartel en la Coruña.

«Dijo también: Que a la oficialidad se dispensa

de asistir a la Misa alegando que no es católica, mientras que a la clase de tropa se la obliga a asistir a la de los domingos, sin respetar esos escrúpulos, si los alega.»

Esto sería, ciertamente, una triste desigualdad; pero debemos recordar al señor Arzobispo que hay una Real orden por la cual se exceptúa de asistir a la Misa de los domingos y días festivos a todo soldado de mar y tierra que al filiarse haga constar que no es católico.

Terminamos invitando al señor mitrado a que lea desde el versículo 51 al 56 del capítulo 10 de San Lucas, o sea el pasaje en que Juan y Santiago interesaron de Jesús que cayera fuego del cielo y destruyera la ciudad de Samaritanos, en que



JESÚS CURA AL CRIADO DE UN CENTURIÓN.

Y entrando Jesús en Capernaum, vino a él un Centurión rogándole, y diciendo: Señor, mi mozo yace en casa paralítico, gravemente atormentado. Y Jesús le dijo: Yo iré y le salvaré. Y respondió el Centurión, y dijo: Señor no soy digno que entres debajo de mi techado: más solamente di la palabra, y mi mozo sanará. Porque también yo soy hombre bajo de potestad, y tengo bajo de mi soldados: y digo a este, Ve; y va; y al otro ven; y viene; y a mi siervo, Haz esto; y lo hace. Y oyendo Jesús, se maravilló, y dijo a los que le seguían: De cierto os digo, que ni aún en Israel he hallado fe tanta. Yo digo que vendrán muchos del oriente y del occidente, y se asentarán con Abraham, e Isaac, y Jacob, en el reino de los cielos. Mas los hijos del reino serán echados a las tinieblas de afuera; allí será el lloro y el crujir de dientes. Entonces Jesús dijo al Centurión: ve, y como creíste te sea hecho. Y su mozo fué sano en el mismo momento.—Mateo VIII, 5-13.

no lo quisieron recibir, y Jesús les respondió diciéndoles: «VOSOTROS NO SABÉIS DE QUÉ ESPÍRITU SOIS.—No he venido a perder las almas, sino a salvarlas.»

Asimismo lo invitamos a que lea el capítulo 3 de la primera carta de San Pablo a Timoteo, donde detalla las condiciones que han de reunir los obispos.

No decimos más, teniendo en cuenta que el señor Arzobispo de Tarragona defendía la existencia de la Misa y el deber de obediencia ciega, cosas sin las cuales no podría subsistir la Iglesia a que pertenece.

JUAN LABRADOR.

NOTA.—Nos hemos estendido no poco aunque podríamos decir mucho más, en vista de que el Sr. Arzobispo impugnador aseguró que jamás nadie, castigó, amonestó, amenazó ni molestó al que suscribe por sus creencias religiosas aunque todos las conocían; motivando que este escrito sea algo extemporáneo, entre otras causas, la de no poder autorizarlo el que suscribe con su firma hasta que lo han retirado del servicio militar por cumplir la edad reglamentaria.

ROGELIO BACON.

Nace en Inglaterra en 1214; esto es, en plenas tinieblas. Sin embargo, su genio portentoso rasga aquella noche y anuncia a la humanidad la aurora cuyo día gozamos.

Bacon dió a la Escolástica un golpe de muerte diciendo: «La Naturaleza; esa es la maestra». No sólo abre la era del naturalismo, sino de estas maravillosas aplicaciones de la ciencia que están transformando al mundo.

Oíd sus predicciones sobre inventos futuros, que son ya un hecho.

«Podrán construirse máquinas a propósito para hacer marchar los buques de más porte, con más rapidez que les podría comunicar todo un ejército de remeros; no habrá necesidad más que de un piloto para dirigirlos; se podrá también hacer andar a los carruajes sin auxilio de animal alguno, y, por último, no sería imposible construir máquinas que, por medio de un aparato con alas, permitiera volar en el aire, como lo hacen las aves.»

Claro es el vulgo lo tuvo por nigromante, brujo y endemoniado, y los frailes, sus cofrades, le hicieron blanco de sus rencores; llegando a prohibirle que transmitiera a nadie sus inventos. Sobre ello, le encarcelaron durante quince años, abrumándole de dolores.

La sabiduría de este siglo, admirándole, se inclina ante su gran figura y le dice: «¡Salve, Maestro!»

JUAN HUS.

Oriundo de Husnec, tcheque de nación o slavo, en conflicto con la raza germana que invadió la Bohemia bajo los emperadores de Austria, Juan Hus fué nombrado, en 1402, predicador en la capilla de Bethlehem especialmente construída para el culto en la lengua nacional, en Praga.

Durante el gran cisma entre tres papas rivales, Juan XXIII, Gregorio XII y Benedicto XIII, se reclamaba en todas partes, hasta en España por Vicente Ferrer, la reforma de la Iglesia.

Hus estaba protegido por el rey Wenceslao y su esposa, Sofía, por los hidalgos y el pueblo bohemio. Como Jesucristo, fué acusado de ser «perturbador y engañador del pueblo» y «revolucionario» por el moderno historiador L. Pastor.

No es cierto que negó el derecho individual de propiedad a favor del comunismo, mas reclamó la abolición de los latifundios y bienes eclesiásticos de manos muertas y atacó la pretendida «donación de Constantino al papa Silvestre» como base del poder temporal de la Iglesia C. Romana. Al condenar los beneficios y privilegios de alto clero, y al esperar el reino de Dios en la segunda avenida de Jesucristo, preparó sin duda la revolución social (L. Blanc) contra el régimen feudal, y fué juzgado «enemigo del supuesto «Estado cristiano» y destructor de la unidad católica.

Si hubiese sido «anarquista», no hubiera tenido por escolta hasta Constanza a tres hidalgos, y la Dieta de los grandes señores de Bohemia, dos meses después de su muerte (Sept. de 1415), no hubiera mandado una protesta contra su suplicio y la encarcelación de su colaborador, Gerónimo de Praga.

«Es mentira, dijo D. F. Sarmiento, que Hus haya abolido la pena de muerte; pero es verdad que no quería aplicarla por herejías. De buena fe se equivocó cuando apeló a la Santa Sede, o más bien a una de las tres cabezas de la Iglesia, y al Concilio General como Corte Suprema en materia de fe.

Fué engañado por el rey de los Romanos y Hungría cuando aceptó su invitación al Concilio que había convocado para la unificación de la Iglesia. Creyó que el salvoconducto de Segismundo valdría la palabra dada de volver sano y salvo a su patria. Aunque erojado al principio contra la violación de su derecho, el emperador no tuvo el valor de sacarlo de la cárcel episcopal de Constanza ni de librarle de las manos de sus enemigos, y le aconsejó que se sometiese sin discusión al tribunal conciliar.

Se discutió y se discute aun (1) si se debe guardar la palabra dada a un hereje. El mismo Segismundo se avergonzó de su cobardía, pero quedó subordinado al poder clerical.

Por no haber hecho lo mismo y no haber quemado a Lutero en Worms, Carlos V dijo: «Yo erré en no matar a Lutero, y si bien yo le dejé por no quebrantar el salvoconducto y palabra que le tenía dada, pensando remediar por otra vía aquella herejía, erré porque no estaba yo obligado a guar-

(1) *Histoire des Conciles* par Mgr. Hefelé.

darle la palabra, por ser la culpa del hereje contra otro mayor Señor, que era Dios; y así yo no debía guardar palabra sino vengar injuria hecha a Dios» (Sandoval.—*Hist. de Carlos V*).

Hus no quiso renegar la verdad evangélica desde mucho tiempo predicada por él, hasta que le fuese demostrada la falsedad de los extractos de sus libros por *las Escrituras* a las cuales apelaba sin cesar en sus cartas como en sus respuestas a los Inquisidores. La retractación hubiera sido el suicidio moral «contra su razón y su conciencia.» En una carta a su bienhechor, el hidalgo Juan de Chlum, dijo: «Se revela la iniquidad de esta perversa Asamblea, de la gran prostituta, de la cual nos habló el Apocalipsis, con la cual fornican espiritualmente los reyes de la tierra, apartándose de la verdad del Señor, para entregarse a las mentiras del Anticristo, por engaño, por temor o en la esperanza de adquirir por esta alianza las ventajas del siglo.»

La comisión, compuesta por los cardenales de Ailly y Filastre, confirmó la sentencia del Concilio de Roraa (1412) contra Wicliffe a quien había leído y defendido desde muchos años el reformista, y el concilio de Constanza entregó el hereje al brazo seglar del emperador que le hizo quemar vivo.

«En este Concilio, dijo C. de Valera, fué condenado Juan Wycliff porque predicaba la doctrina evangélica, y descubría la hipocresía y falsa doctrina papista; fueron por lo mismo condenados y quemados Juan Hus y Jerónimo de Praga, los cuales sufrieron su martirio con gran constancia.

«Ninguno de los filósofos se lee haber sufrido con tan gran ánimo como estos sufrieron el fuego.»

«Esto dice dellos Eneas Silvio (el futuro Pio II), aunque enemigo. Muy muchos son de alabar los Bohemios que con gran constancia han permanecido en la buena reformación que estos mártires de Jesucristo les enseñaron.»

Por no haber querido remitirse sin examen y sin discusión al juicio del Concilio, Hus fué degradado, y al subir a la hoguera repetía: «¡Jesús, hijo del Dios viviente, que por nosotros padeciste, ten piedad de mí Ten piedad de mí.»

No es en vano que habrá apelado al tribunal de Jesucristo, el justo juez, como lo creyeron sus enemigos. Su rehabilitación no es solamente la histórica sino la coronación que recibirá en aquel día del Señor Jesucristo cuando entrará en el reino de Dios que tanto esperaba el mártir.

Después de cinco siglos de reforma, ¿vamos a renegar la fe cristiana y evitar la controversia, la polémica o la discusión con el Papismo, por cobardía o por conveniencias sociales? Más fácil es festejar la muerte de Hus que imitar su fe y su constancia.

El que perseverare, como Hus, hasta el fin, será salvado.
PABLO BESSON.

El Maestro Luis Ponce de León.

(Famoso poeta español).

Este gran poeta ha dicho:

«Notoria cosa es, que las escrituras que llamamos sagradas, las inspiró Dios a los Profetas que las escribieron, para que nos fuesen en los trabajos de esta vida consuelo, y en las tinieblas y errores de ella clara y fiel luz; y para que en las llagas que hacen en nuestras almas la pasión y en el pecado allí... tuviésemos para cada una propio y saludable remedio. Y por que las escribió para este fin, que es universal, también es manifiesto que pretendió que el uso de ellas fuese común a todos, así cuanto es de su parte lo hizo: porque las compuso con palabras llanísimas y en lengua que era vulgar a quienes las dió primero. Y después cuando de aquellos, juntamente con el verdadero conocimiento de Jesucristo, se comunicó y traspasó también este tesoro a las gentes, hizo que se pusiesen en muchas lenguas, y casi en todas aquellas, que entonces eran más generales y comunes, porque fuesen gozadas comunmente de todos.» (*Nombres de Cristo*, páginas 1 y 2).

UN ADALID DE LA DEMOCRACIA.

DAVID LLOYD GEORGE.

La vida de Lloyd George parece un romance, y cuando uno piensa en el modo como se elevó desde la choza de una humilde aldea al puesto más alto a que se puede llegar en el Imperio Británico, vienen a la mente las historias bíblicas de José, en Egipto, y de Daniel, en Babilonia.

David Lloyd George nació el año 1863, siendo su padre un modesto maestro de escuela, quien falleció cuando su hijo tenía sólo pocos años de edad. Su madre, que quedaba así en la más completa pobreza, fué recogida por su hermano Ricardo Lloyd, quien residía en una pequeña aldea del país de Gales. Este tío, que fué el principal factor en la preparación del personaje de quien escribimos, era un modesto zapatero, quien a la vez actuaba como pastor honorario de una iglesia evangélica. A pesar de su oficio humilde, era hombre inteligente y muy versado en las Sagradas Escrituras. Su ilustre sobrino lo considera el mejor predicador del mundo y ha llevado a no pocos de sus colegas de gabinete a escuchar sus

sermoneos. Era soltero, y no conocía otras tareas que las que le proporcionaban su taller, sus libros y su iglesia. Cuando su hermana quedó viuda se constituyó en su sostén y en el de sus hijos huérfanos.

Ricardo Lloyd pertenecía a una de las iglesias más radicales entre los *non-conformistas*, es decir, iglesias que no están de acuerdo con la religión oficial, que en Inglaterra es la anglicana, y que abogan por la completa separación de la iglesia y del estado. Es en este ambiente de lucha constante contra las jerarquías eclesiásticas, y en defensa del cristianismo democrático de los tiempos apostólicos, donde la mente del futuro héroe recibió sus primeras impresiones. El ejemplo de rectitud cristiana en el hogar, y los fogosos discursos que oía a su tío en la pequeña iglesia batalladora, se grabaron para siempre en su corazón, y le están guiando en sus grandes actos de gobierno. Gómez Carrillo ha dicho en un buen artículo publicado en «La Nación»: «Los años de la infancia, pasados en la tiendecilla del buen remendón aldeano, entre una Biblia y una lezna, han dejado en su alma un fermento de poesía, poco común en los políticos británicos. Sus principios religiosos, estrictos e intransigentes, su amor a la gente pobre, su sensibilidad nerviosa, su respeto por las reivindicaciones obreras, su rectitud moral, y hasta su desprecio por los títulos nobiliarios, nacieron en aquel hogar miserable. El zapatero de este cuento de hadas, en efecto, era un verdadero tipo apostólico que empleaba sus ocios dominicales en predicar contra el papismo.»

Cuando sólo tenía cinco años, David Lloyd George derramó lágrimas al presenciar la retirada de un grupo de familias labriegas que eran arrojadas de sus terrenos por los que eran propietarios según la ley.

En la aldea había una sola escuela y ésta se hallaba unida a la iglesia parroquial. Era costumbre llevar a los niños en corporación a ciertos actos que estaban en pugna con las ideas de los *non-conformistas*. El pequeño David no se asustó del Goliath del anglicanismo, y armó una revuelta. La mayoría de la escuela le acompañó y no hubo más remedio que suprimir la costumbre. Cuando el párroco iba a enseñar el catecismo, David persuadía a sus discípulos a que ninguno le contestase. Recordando estos pequeños incidentes de su infancia, uno puede darse cuenta de la satisfacción que habrá tenido Lloyd George al conseguir la separación de la iglesia y del estado para el país de Gales.

Para ingresar a una escuela superior tenía que rendir examen de francés. No había en la aldea quien enseñase ese idioma, y los reducidos recursos de la familia no permitían mandar al muchacho a un pueblo de más importancia. Fué entonces cuando el heroico tío, sin más ayuda que la de una Gramática y un viejo Diccionario, se puso a estudiar el francés para poder enseñarlo a su sobrino, y éste recuerda con gratitud como escribía con tiza, en un pedazo de suela, las palabras que quería aprender de memoria.

A pesar de la pobreza y de dificultades sin número, a los 21 años, Lloyd George era abogado y se iniciaba en la carrera defendiendo a los pobres agricultores contra la usura de los propietarios. Pronto llegó a ser el abogado de más renombre en todo el norte de Gales.

En 1890 se presenta como candidato para miembro de la Cámara de los Comunes. Los conservadores proclamaron al hombre más influyente de la comarca, a quien Lloyd George, siendo muchacho, había visto muchas veces pasar frente a su casita, sentado en un lujoso carruaje tirado por briosos corceles. Lloyd George triunfó por sólo dieciocho votos. Fué un triunfo de la democracia que llenó de júbilo a los hijos de la libertad.

Pronto supo honrar el puesto para el cual había sido elegido. Su voz elocuente y musical resonó en el parlamento en defensa de todas las buenas causas. El hacha de este moderno Juan Bautista cayó inclemente sobre la raíz del árbol carcomido del clericalismo y de la aristocracia. Pronto sus enemigos fueron tan numerosos como sus admiradores.

Al estallar la guerra entre Inglaterra y el Africa del Sur, se puso en contra del gobierno y en defensa de las pequeñas naciones. «Aborrezco la guerra—exclamaba—y no puedo someterme al silencio.» Se preguntaba cuáles serían los beneficios de esa guerra, y decía: «Yo los busco en vano. Puede ser que, como resultado de esta guerra, aumentemos las entradas de los dueños de las minas en tres o cuatro millones de libras al año. ¿Qué decir a esto? Sería más barato, como negocio, pagarles de los fondos públicos esta suma anualmente, e impedir el derramamiento de sangre y la desolación.»

Esta varonil actitud le atrajo el odio de muchos, y parecía que su influencia quedaría neutralizada para siempre. Los nombres más infames le fueron aplicados: Judas, Nerón, Bruto, galense pérfido, etc., etc. Hubo tumultos contra él, y en Birmingham, la policía pudo salvarlo sólo haciéndolo vestir de vigilante para que los amotinados no le conociesen. Sus enemigos se contentaron con decir: «Ese es el traje que debe vestir toda su vida.»

En el parlamento, ya como legislador, ya como ministro, sus proyectos han sido tan numerosos como atrevidos. A él se debe la ley de pensiones para ancianos, que desde el día de su promulgación empezó a favorecer a cerca de un millón de personas. Ha logrado la ley que garante el trabajo y el salario a los obreros, ley de la cual se ha dicho que «es una de las mayores, de las más valientes, y más orgánicas de las reformas que puede concebir la mente humana.»

Antes de estallar la guerra europea estaba empeñado en

conseguir leyes en pro de la libertad de enseñanza, de la supresión del alcoholismo, de la autonomía de Irlanda y, sobre todo, en pro de reformas agrarias destinadas a garantizar, al que labra la tierra, los beneficios de las cosechas que, con el sistema actual, van a parar a manos de los que, por herencia o capital, son dueños de un pedazo de papel que los hace propietarios de terrenos que nunca han cultivado y que muchas veces ni siquiera han visto con sus ojos. Algo así como un pánico se apoderaba de los grandes señores del reino al oír a este nuevo Isaías exclamar: «¡Ay de los que juntan casa con casa y allegan heredad a heredad hasta acabar el término! ¿Habitaréis solos en medio de la tierra?» Isaías, V, 8.

Sus ideas religiosas son las del Nuevo Testamento. Se ve frecuentar los cultos de las iglesias evangélicas y unirse en oración con personas humildes, y cantar con voz admirable los cánticos espirituales que aprendió en su infancia, y no pocas veces ocupa el púlpito de esas iglesias sin clérigos, para predicar el evangelio al que debe la firmeza de su carácter y la grandeza de sus principios democráticos. Siendo presidente de la Unión Bautista de Gales, pronunció estas palabras llenas de virtud republicana: «Las capillas de Gales son los colegios de la democracia galense. Nada puede salvar la democracia de nuestra tierra sino principios. Lo digo, no como predicador o hijo de predicador, sino como un político que escudriña el campo de batalla y ve cuán poderosamente atrincheradas se hallan la opresión y la tiranía. No veo esperanza para la democracia del país sino en Jesús de Nazaret.» Piensen en estas palabras los que se esfuerzan en vano en fundar la democracia en el ateísmo.

Sirva el noble ejemplo de este hombre de estímulo a la juventud de nuestros días. La patria necesita una juventud sana y fuerte; libre de los vicios y de la inmoralidad que agota la vida y la inteligencia. Necesita hombres de carácter y de conciencia que se atrevan a hacer frente a las causas de los males sociales.

Todos debemos aspirar al desarrollo de los principios de la verdadera democracia si es que queremos que nuestro país sea realmente grande; a la democracia tanto en lo cívico, en lo social como en lo religioso. No es posible ser un verdadero demócrata perteneciendo en el seno de la iglesia papal que es esencialmente aristocrática, donde el papa tiene poderes absolutos y donde todas las aspiraciones del alma quedan sofocadas bajo el peso de un clericalismo anticristiano.

Sigamos a Cristo y a su glorioso evangelio, que es fuente de toda gracia y bendición, tanto para el individuo como para los pueblos.

JUAN C. VARETTO.

Más del Coronel Labrador.

Del periódico «El País», de Puerto Real (Cádiz), copiamos lo siguiente:—

«Queremos hacer constar que en la sesión del viernes 26, a propuesta del Sr. Alcalde y teniendo en cuenta los grandes merecimientos del Coronel Sr. Labrador, hijo de Puerto Real, el Ayuntamiento había acordado contribuir con la cantidad de cien pesetas a la suscripción organizada por El País para regalar una espada de honor al distinguido y pudonoroso Jefe.

Hubo de suspenderse el acuerdo, en la misma sesión, al tener conocimiento el Sr. Alcalde que el Sr. Labrador había suplicado se desistiese del homenaje que se le pensaba rendir.

Tanto el Sr. Labrador, como El País, quedan agradecidos a la buena voluntad y benigna acogida que supone el acuerdo de referencia.

El citado Coronel hace presente a todo el que le escucha, que cree firmemente en el contenido del versículo quince, capítulo primero de la primera carta del Apostol Pablo a Timoteo, a saber: *Cristo Jesús vino al mundo para salvar a los pecadores de los cuales yo soy el primero.*

En su virtud no aceptó el homenaje de referencia convenido de que de no estar en posesión de la fé cristiana evangélica, no hace la poquita labor realizada, ni nada digno de ser mencionado sino que se dejaría dominar por sus pasiones.

LA LEY Y LOS PROFETAS HASTA JUAN.

Limpia pues la vieja levadura, para que seáis nueva masa, como sois sin levadura; porque nuestra Pascua, que es Cristo, fué sacrificada por nosotros.—I.ª Cort. V, 7.

No hablamos de personas. Negar que han subido al pontificado algunos hombres de ciencia y de virtud y genio, sería mostrar un odio de que nosotros los cristianos (gracias a Dios) estamos libres, completamente libres. Buscamos la verdad, y buscar la verdad es amar a todos. No hablamos de personas. Hablamos de una institución, de una desgracia histórica, de una rebeldía dogmática, de una contradicción lamentable que se llama Pontificado.

Vamos a poner ante los ojos del lector lo que significa la religión papal, y si hay un doctor neo católico que tenga la osadía necesaria para presentar razones en contra, nos daremos por vencidos inmediatamente y confesaremos nuestro

error a la faz de España, de Europa y del mundo. Más no decimos bien. No queremos que aleguen razones en contra; bastará que presenten una sola apariencia de razón. No lo harán. Y si son capaces de hacerlo, aquí esperamos con la tranquilidad y paz más perfecta.

Advertan los lectores que por espacio de 34 años que Dios en su infinita misericordia me llamó como testigo para declarar y anunciar el Evangelio de su gracia a los pecadores por ser estas las buenas noticias de salvación que Dios ofrece por Jesucristo.

Durante esos años he sostenido varias conversaciones y discusiones con el clero; y todavía esta por primera vez que se nos haya presentado la falsedad o mala fe de cuantas citas que presenta el Evangelio. Las que haremos ahora serán tan fieles, tan ingenuas como las que tenemos hechas durante nuestra vida. Entremos en el asunto.

La ley de Moisés, lo que se llama Antiguo Testamento tuvo fuerza y vigor, hasta Juan el Bautista, denominado así porque bautizó a Jesucristo. Desde Juan el Bautista en adelante empezó a regir la ley del Salvador o sea la ley de gracia. Se llama ley de gracia por haberse considerado como una inspiración de la gracia del Espíritu Santo.

Tal es la razón porque dice S. Juan Evangelista: «La ley fué dada por Moisés; mas la gracia y la verdad fué hecha por Jesucristo.—S. Juan, I, 17.»

Tal es la razón porque nos dice el mismo Jesucristo en el Evangelio de S. Mateo, XI, 13: «Porque todos los profetas y la ley hasta Juan profetizaron.»

Esto quiere decir que los profetas y la ley no pasan de Juan y así lo interpreta S. Gerónimo, cuyas palabras son las siguientes: «en él (en el Bautista) acabó Moisés en el Bautista, en el precursor de Jesús comenzó el ministerio Evangélico, cesando el figurativo; acabó la ley y empezó la gracia; acabó la ley que condena al pecador y empezó la gracia de Dios que le salva al pecador que acude y cree en Jesucristo.»

La antigua escritura es precepto: La nueva es pasión cristiana. El texto copiado de S. Gerónimo quiere decir al pie de la letra: «En el precursor del Mesías acabó el precepto judío y principió el mundo cristiano.»

Y el apóstol S. Pablo lo afirma cuando dice: «Vacíos sois de Cristo los que por la ley os justificáis; de la gracia habéis caído.»—Gálatas, V, 4.

La ley exige justicia. El Evangelio se deleita en la misericordia, porque la justicia ha sido satisfecha por Jesucristo. Moisés bendice aquel que cumple la ley; Cristo perdona al culpable y salva a los perdidos.

«La ley condena al hombre mejor; la gracia justifica gratuitamente al peor.»—Lucas, XXIII, 43.

La ley mata; la gracia vivifica.

La ley cierra toda boca ante Dios; la gracia abre toda boca para alabarle.

Venga el neo católico romano y pregunte a la bendita Virgen María, y le contestará el ángel que halló gracia delante de Dios.—Lucas, I, 30, que pregunte a Noé en el Antiguo Testamento.—Génesis, VI, 8 y halló gracia en los ojos de Jehová que siga preguntando al apóstol S. Pablo y le dirá: en su Epístola a los Romanos.—Cap. V, 20-21.

La ley, empero, entró para que el pecado creciese; mas cuando el pecado creció sobrepusó la gracia.

Para que de la manera que el pecado reinó para muerte, así también la gracia reine por la justicia para vida eterna por Jesucristo Señor nuestro.

Ahora si lo tiene a bien hacer la pregunta a todos los creyentes en Jesucristo llamados vulgarmente Protestantes; todos a una le contestaremos como el apóstol S. Pablo: «Por gracia somos salvos por la fe; y esto no de vosotros, pues es don o regalo de Dios. No por obras, para que nadie se glorie.»—Efesios, II, 8-9.

Así que decimos a nuestros lectores y afirmamos de plano que la salvación que Dios ofrece y brinda a los pecadores no se consigue por la ley de las obras, ni por el Pontificado, ni por ritos, ni por ceremonias, ni por exorcismo, hisopo, pectoral, tiara diezmo primicias, pues estos pertenecen a la ley hebrea. Ni por todas las innovaciones introducidas en el Cristianismo como confesión al hombre, misas, rosarios ni penitencias de los hombres; la salvación de Dios viene al hombre de las abundantes riquezas de su gracia en la bondad de Dios para con nosotros en Cristo Jesús. Como nos lo dice el apóstol Pablo.—Efesios, II, 7: esta verdad es para todos.

GALO PÁRAMO.

LAS TABERNAS DEL EX-ZAR.

Seguramente se sorprenderán muchos de nuestros lectores al saber que el fabricante más importante de los tiempos antiguos y modernos era el ex-zar de todas las Rusias.

El vodka, la bebida nacional rusa, constituía un monopolio de la corona desde el siglo XVI. Hasta hace poco pertenecían al patrimonio imperial 30.000 kabaks o tabernas y 4.000 destilerías. Las rentas anuales de este monopolio ascienden a 500 millones de duros aproximadamente.

Las tabernas se habrían por orden imperial, y en cada aldea, por pequeña que sea, debía haber una por lo menos, y en todas se veía el retrato del zar en el mejor sitio del establecimiento.

Una locomotora de naftalina.

En Creusot se está construyendo actualmente una locomotora de 70 caballos movida por naftalina. La nueva locomotora se destina a los ferrocarriles de Siberia.

Esta nueva aplicación de la naftalina es interesante porque hasta ahora esa substancia, que constituye un subproducto de la destilación de los alquitranes, se vendía mal y era poco remunerador su comercio.

El empleo de la naftalina es hoy muy práctico para los motores de explosión, gracias a los perfeccionamientos de los carburadores.

RECETAS ÚTILES.

Prueba de la adulteración de la leche.—En una vasija honda llena de leche métase una aguja de hacer media, bien frotada y muy limpia. Sáquese inmediatamente y de modo que la aguja conserve su posición vertical. Si no está adulterada la leche, se verá adherida en la punta de la aguja una gota del líquido, lo cual no sucede cuando contiene la más mínima porción de agua, porque entonces desaparece casi por completo la fuerza adhesiva.

Perlas célebres.—Una perla de Panamá, en forma de pera y del tamaño de un huevo de pichón, fué presentada al rey de España Felipe II, y valuada en 400,000 reales.

Una señora de Madrid poseía en 1605 una perla americana valorada en 31,000 ducados.

El Papa León X compró a un joyero veneciano una perla por la suma de 350,000 francos.

Julio César ofreció a Servilia una perla valuada en un millón de sestercios, o sean próximamente 4.600,000 reales.

CURIOSIDADES.

El peso de la gran nube de humo que se extiende diariamente sobre Londres, ha sido calculado por el profesor Robers, el cual asegura que alcanza 300 toneladas. Este mismo profesor estima que en esa nube hay 50 toneladas de carbón sólido y 250 toneladas de hidrocarburos y anídrico carbónico.

Los caballos pueden vivir, según experimentos practicados veinticinco días sin comer, bebiendo sólo agua.

Más de la mitad de los habitantes de Londres toman agua del Támesis.

CRÓNICA.

Rusia. Debido a la gran economía que se ha hecho en Rusia con la prohibición de las bebidas alcohólicas, el gobierno ha podido contribuir con desahogo a los gastos ocasionados por la guerra.

Japón. En este país hay una escuela evangélica colosal que ha llegado a reunir cerca de 4000 alumnos.

México. Hace pocas semanas se asaltó la catedral de Mérida Yucatán, destruyéndose las imágenes y los restos fueron llevados a las escuelas públicas, explicándose a los niños el principio idólatrico.

Estados Unidos. En una reunión que se celebró en el edificio Carnegi, se suscribieron los judíos a un fondo auxiliar para los miembros de su raza en los países de Europa azotados por la guerra con la cantidad de 800,000 dolares.

Italia. El censo de 1911 en Italia, nos enseña que en diez años el número de Evangélicos ha subido de 65,596 a 123,253. Entre los senadores hay Tonlier y Marconi que son protestantes.

Brasil. Según se ha podido averiguar, la población protestante total del Brasil es de más de 150,000 personas.

Perú. El gobierno de esta nación ha ofrecido un premio de 100 libras esterlinas por el mejor libro de texto que trate de la templanza, para uso de las escuelas.

África. La esclavitud ha sido abolida recientemente en la Nigeria. La ley declara que todas las personas que han nacido hasta ahora y las que nacerán en el futuro serán libres.

China. El parlamento chino se presentó una vez más la proposición de establecer en aquel país como religión oficial la de Confucio. La proposición fué rechazada por 529 votos contra 9.

SECCIÓN RECREATIVA.

Solución al Enigma sencillo.
ELÍAS - ELISA.

Charada verbal.

(Por B. Pajares González.)

Mi primera es mi nombre,
en tres me baño,
tengo dos en mi esposa
y así la llamo.
¡Todo es un vicio
que lleva a las personas
al precipicio!!!

FISICA AMENA.

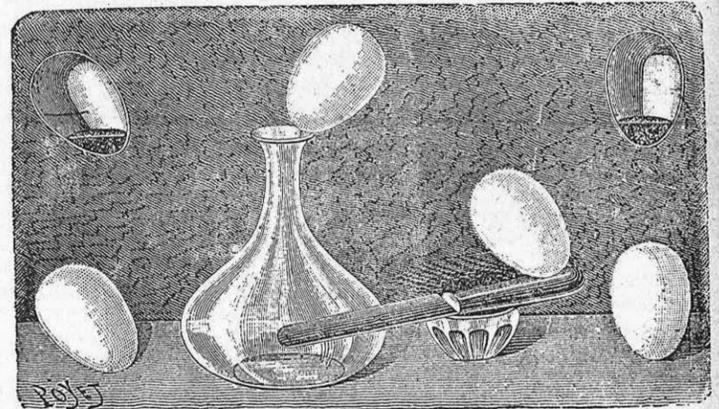
EL HUEVO OBEDIENTE. - EL HUEVO DESOBEDIENTE.

Vaciad un huevo crudo practicándole un agujero del menor tamaño posible. Cuando esté bien seco introducidle un poco de arena fina hasta llenar una cuarta parte, y tapadlo otra vez mañosamente con un poco de cera blanca para que se confunda con la cáscara.

Al servirse en el almuerzo los huevos pasados por agua, ya habréis colocado con anticipación el huevo preparado entre los demás, y éste es el que tomareis estando en la mesa, para trasladarlo a vuestro huevo. Participando a la familia que aquel huevo es muy obediente; que se sostiene en cuantas posiciones se quiera y entonces demostrais como, en efecto, el huevo se sostiene perfectamente en el mango de un cuchillo, en el borde de la botella, etc., tanto si lo poneis derecho sobre su punta, como si le colocais en posición oblicua, lo que parece contrario a las leyes del equilibrio.

Os bastará para lograrlo sacudir ligeramente el huevo sosteniéndolo en la posición que deba tomar sobre su sustentáculo; la arena se amontona nivelándose horizontalmente, lo que hace que el huevo; así lastrado en su parte inferior, permanezca firme en su punto de apoyo en posición de equilibrio estable.

Podéis preparar otra cáscara introduciendo en ella perdigones mezclados con pedacitos de lacre. Poned el todo a ca-



lentar sobre una estufa; el lacre se derrite y forma con los perdigones una pequeña masa muy pesada, quedando estos pegados en la punta del huevo. Dejad que se enfríe éste teniéndole siempre en posición vertical para que el nivel del lacre venga perpendicular al eje grande, tapad entonces el agujero con un poco de cera blanca y tendreis un huevo que se negará a permanecer tumbado y se sostendrá siempre derecho sobre su punta tan luego le dejéis de la mano. Este será el huevo desobediente.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE TRATADOS RELIGIOSOS Y LIBROS.

HISTORIAS BÍBLICAS ILUSTRADAS DEL NUEVO TESTAMENTO.
HOJAS SUELTAS DE 2 PÁGINAS. - 1'50 PESETAS EL 100.

Los Magos.—Los pastores adorando al niño Jesús.—Jesús en el templo.—La pesca milagrosa.—La casa edificada sobre la arena.—El criado del Centurión.—La pecadora arrepentida.—El rico necio.—La cananea.—El sembrador.—El enemigo sembrando zizaña.—El buen samaritano.—El siervo despiadado.—El buen pastor.—La red llena de peces.—Jesús cura a un energúmeno.—La mujer enferma.—La hija de Jairo.—Los dos ciegos.—Multiplicación de los panes.—Jesús andando sobre las aguas.—El hijo pródigo.—El rico y Lázaro.—El Fariseo y el publicano.—La higuera maldita.—Los viñadores malvados.—Sin el vestido de boda.—Las vírgenes fátuas.—Parábola de los talentos.—Ascensión de Jesús.—El carcelero de Filipos.—Cristo bendiciendo a los niños.

REPRESENTACIÓN EN MADRID,
LIBRERÍA NACIONAL Y EXTRANJERA

Caballero de Gracia, núm. 60

Imp. de J. TRAYTER, Cervantes, 13 Figueras.